

Facultad de Ciencias Sociales
X jornadas de investigación

Derechos humanos, seguridad y violencia

13 y 14 setiembre de 2011



Adolescentes
mujeres en conflicto
con la ley...
Comprendiendo su
iniciación:
¿victimarias -
victimizadas?

Virginia Lorenzo Holm

2011

Virginia Lorenzo Holm
Estudiante Lic. en Sociología ¹
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
Correo electrónico:
vickyvaca7@gmail.com

Palabras clave:
Infracción
Adolescente
Femenina

[Adolescentes mujeres en Conflicto con la Ley... Comprendiendo su iniciación: ¿Victimarias-Victimizadas?] ²

En todas las sociedades el delito es cometido de manera desproporcionada por hombres jóvenes. A su vez, género y edad son ejes que determinan relaciones de poder. Recorrer las historias de vida de las adolescentes infractoras, se hace imprescindible para comprender sus motivos. Explorar: familia, escuela, pares, pareja, hijos, características de las faltas cometidas y su privación de libertad. De los relatos de quince adolescentes en el centro de detención femenino, se desprenden particularidades que las diferencian de las mujeres adultas y de sus pares masculinos. Sus vínculos sociales son desarticulados y no las contienen. Todas han sufrido eventos tensionantes y violencias diversas. Sus discursos dejan entrever percepciones de desigualdad. Armas y drogas se relacionan de manera compleja con la diversidad de sus faltas, mayoritariamente rapiñas. Las entrevistadas justifican sus acciones, mostrando emociones como el miedo y la ira interactúan con la razón. De sus palabras se concluye que en la situación en que se encontraban, lo más razonable era actuar como ellas hicieron. Partiendo de abordajes diversos sin desconocer la inabarcable multiplicidad de influencias presentes, además de las consideradas. Al recorrido de teorías (control social, anomia-tensión, elección racional, aprendizaje social y etiquetamiento) se lo complejiza con antecedentes más cercanos en tiempo, espacio y características a nuestro contexto. Desde un enfoque metodológico cualitativo, se observan particularidades en los procesos socializantes de las entrevistadas. Este trabajo pretende profundizar dicho análisis partiendo de las percepciones de las adolescentes en privación de libertad en el Uruguay de hoy, centrándose en sus propias palabras.

¹ Desarrollado en el marco del Taller de Investigación "Violencia, Criminalidad e Inseguridad Ciudadana."
A cargo de Rafael Paternain y Javier Donnangelo entre 2009 y 2010.

² Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011

Importancia

Como todo tema de investigación tiene supuestos implícitos desde el momento en que lo elegimos, es necesario esclarecer que, si bien la relevancia del desarrollo que sigue es más bien teórica, pretende colaborar para una mejor comprensión de un fenómeno social específico, de una situación social problemática en un contexto conflictivo y desigual.

Durkheim (1894) decía que *“Clasificar el delito entre los fenómenos de sociología normal [...] es afirmar que es un factor de la salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana, [...] porque una sociedad exenta del mismo es del todo imposible. [...] El delito es, por tanto, necesario; se halla ligado a las condiciones fundamentales de toda vida social, pero por esto mismo es útil”*.

Al afirmar que las relaciones sociales no son azarosas, se hace obligatorio buscar más allá de lo visible para hacer inteligible lo que no se ve. La postura usual y fácil parece ser responsabilizar a los “culpables” en lugar de entender que castigando individuos no estamos afrontando el problema de fondo.

Existe consenso en la criminología en que la mayor cantidad de delitos, en todas las sociedades, son cometidos por hombres jóvenes. De acuerdo con Tuana (2008) *“Los ejes de desequilibrio de poder histórica y culturalmente establecidos son el género y la edad”*. Adicionalmente, las mujeres no han sido muy tenidas en cuenta en los estudios de esta disciplina, si bien se ha avanzado en las últimas décadas, hay escasa acumulación en relación a conductas delictivas.

Según trabajos recientes, las diferencias entre hombres y mujeres parecen estar presentes no solamente a nivel social, sino también a nivel institucional y de políticas públicas. En el centro de reclusión de mujeres, CIAF, del INTERJ: *“todas las actividades se desarrollan adentro. [...] Las temáticas de los talleres son muy diferentes a las de los varones, estando más que nada asociadas a tareas tradicionalmente ligadas a la mujer.”* (Aloisio, Chouhy, Trajtenberg y Vigna 2009)

Si las medidas socioeducativas, muestran diferencia, en su obligatoriedad y sus controles formales recreando roles de género esto podría estar operando en otros ámbitos.

O sea, agentes como la familia, la escuela y los grupos de pares lograrían transmitir a las niñas mayor conformidad a las pautas sociales que a los niños. Esto podría funcionar otorgando un mayor peso de los controles sociales informales, a partir de sentimientos asociados a la reprobación de otros significativos.

También podrían observarse diferencias en las emociones como el miedo, la vergüenza y la culpa.

Finalmente, tareas asignadas en el hogar como el cuidado de otras personas (típicamente hermanos menores), o la importancia conferida a la maternidad, desde una variante sexual-reproductiva pueden ilustrar el rol de género y ayudar a comprender la menor predisposición a comportamientos desviados, violentos o delictivos.

Según Sánchez (2004) *“Las mujeres necesitan un estímulo más fuerte y poderoso que los hombres para cometer delitos. Esto puede vincularse a una socialización que incluye controles internos más fuertes que producen mayor supervisión y control sobre las mujeres, lo que reduce riesgos y oportunidades en las elecciones desviantes femeninas”*.

Este trabajo pretende explorar cómo se interrelacionan género e infracción en los discursos de las adolescentes, intentando establecer algunas relaciones con las tendencias planteadas.

En su teoría de los cuatro escalones (estructural, institucional, comportamental y discursivo) Paternain (2007) afirma que: *“el acto violento y criminal hay que situarlo en sus consecuencias, vale decir, en las reacciones que produce y encadena”*. Importarán aquí fundamentalmente los vínculos presentes en el ámbito comportamental, sin desconocer las influencias recíprocas interrelacionadas como manifestación de relaciones profundas y complejas entre los cuatro niveles.

Antecedentes

En trabajo argentino “Sociología del delito amateur” Kessler (2004), muestra adolescentes mujeres que comenzaban a consumir drogas y a delinquir con pares varones, siendo cuestionadas por sus pares niñas.

A su vez, la lógica de provisión descrita por el autor en oposición a la del trabajador, podría no operar de la misma forma en mujeres que en hombres, así como la organización del hogar, en la cual se percibe que generalmente las niñas tenían asignadas al menos alguna tarea, no así los varones.

Desde un abordaje que intenta integrar a las teorías tradicionales con una perspectiva de género, Sánchez (2004), desde la hipótesis de la desigualdad de género como explicación de la conducta desviada femenina, retoma cinco áreas que, según Steffensmeier y Allan, inhibirían el delito femenino pero alentarían el masculino.

Estas serían:

- normas de género (rol como educadora de los hijos, feminidad y virtud sexual)
- desarrollo moral (ética de cuidado de los otros las restringe de la violencia)

- control social (comportamientos más supervisados por medio de estereotipos negativos, y sanciones)
- fuerza física y agresión (asociadas a lo masculino cumplen un papel central en cualquier rol ejercido en la sociedad)
- sexualidad (diferencias sexuales-reproductivas contribuyen a ampliar las desigualdades de género en el delito).

La autora concluye que las mujeres participan más en delitos que se adaptan a normas tradicionales de género y que *“la considerable estabilidad entre las brechas delictivas por género [...] puede ser explicada en parte por la durabilidad histórica de la organización de género, dado que los roles diferenciados por género, las relaciones sociales y la mayor formalización sobre las mujeres del control social, no han cambiado tan radicalmente en los últimos tiempos.”* (Sánchez, 2004)

En nuestro país, estudios fundamentalmente jurídicos, o de organizaciones no gubernamentales e internacionales han sido los pioneros en estos temas, sumándose en los últimos años investigaciones desde la sociología y el trabajo social, con una perspectiva interesante desde las ciencias sociales.

Contundente aparece la conclusión de que: *“La vulnerabilidad y el sometimiento de la niña y de la mujer a través de actos vinculados con la violencia y el abuso sexual son situaciones que pasan a formar parte de la cotidianidad de las jóvenes en infracción y que permanecen en un plano de invisibilidad en la medida que tocan puntos altamente ríspidos de la cuestión social.”* (Abal, Cheroni y Leopold, 2008)

Javier Donnangelo (2007) concluye sobre los homicidios que *“Acerca de la violencia letal femenina cabe pensar que esta tiene un carácter mucho más defensivo y de autopreservación que la violencia masculina”*.

Viscardi sitúa sus análisis en el marco de los procesos de la modernidad tardía sin Estado de bienestar y de la tendencia creciente de violencia, desigualdad y ruptura de lazos sociales en nuestro continente. Al relacionar las trayectorias de vida, la autora considera a los jóvenes víctimas de estos procesos sociales, que sufren violencias, vulnerabilidad, estigmatización y exclusión (económica, social y simbólica).

Entiende que la noción de identidad juvenil, como producto social, junto a la influencia de los medios masivos de comunicación en las representaciones de moda y consumo, son claves para entender los discursos de justificación de los jóvenes a la hora de representarse sus primeras infracciones, fundamentalmente económicas.

A la relación paradójica entre trabajo y robo que hace Kessler, le suma una diferencia de género: *“la sociedad no tiene un lugar para la imagen de una mujer proveedora de recursos económicos cuando estos implican el hurto, la rapiña y el robo [...] lo que la sociedad acepta como forma de obtención de dinero por parte de las mujeres es la prostitución, que es una forma que preserva el poder de dominación de los hombres.”* (Viscardi, 2006)

Observa también que la condena familiar y social es más fuerte hacia mujeres que hacia hombres, quienes, están más expuestos a la estigmatización y al encarcelamiento que a la ruptura de lazos familiares. Afirma que *“la voluntad de recuperar los lazos afectivos es un elemento clave para incidir en el abandono del juego. De hecho, es la única posibilidad real.”* (Viscardi, 2006)

Si bien encuentra que la noción de *“amigo”* es remplazada por la de *“compañero”* o *“socio”*, en los discursos de las mujeres, se haya una apelación a la afectividad y la solidaridad, mientras que en los varones la relación es básicamente de negocios.

Plantea además que, las mujeres presentan una mayor permanencia que los varones, en tiempo e intensidad dentro del sistema educativo, pero se ve truncada al efectuarse la denuncia y su procesamiento.

El estudio de *“Jóvenes en conflicto con la ley. Una mirada a las instituciones de rehabilitación desde una perspectiva de género”* de Aloisio, Chouhy, Trajtenberg y Vigna (2009) también fue retomado para pensar el problema. Consistió en describir el sistema de justicia penal adolescente uruguayo desde un nivel de análisis institucional y otro individual.

La existencia de un sólo centro de reclusión donde conviven todas las adolescentes, con la diversidad de edades y perfiles que esto implica: *“opera en detrimento de todo el proceso de privación de libertad que viven las mujeres”* Aloisio, Chouhy, Trajtenberg y Vigna (2009) plantean la paradoja de que, el CIAF sea el único hogar con capacidad locativa ociosa y sin embargo no logre una mejora del proceso socio-educativo. Finalmente, concluyen:

“1) no parece haber diferencias de género ni en la edad de inicio, ni en el tipo de actividad delictiva desarrollada;

2) algunas jóvenes (aunque no siempre es así) ingresan en la actividad delictiva a través de hombres significativos (parejas o hermanos), cuestión que no ocurre en los hombres;

3) las mujeres parecen mostrar niveles mayores de rechazo respecto al uso innecesario de la violencia en la comisión de ilícitos;

4) algunas mujeres muestran una preferencia a delinquir con hombres, más que con otras mujeres”.

Si bien todos los estudios detallados constituyen el puntapié inicial que motivó este trabajo, la tesis de grado de Vigna configura un antecedente fundamental al brindar una mirada amplia al problema del género y el delito; cuestionando diversas miradas estereotipadas:

En cuanto al tipo de delito, plantea como motivos principales los delitos contra la propiedad privada y los relacionados a las drogas, por lo que las motivaciones no tendrían por qué diferir tanto de las que impulsan a los hombres.

Vigna (2008) postula la necesidad de *“una perspectiva de género, que dé cuenta de la estructura desigual de poder, y remarque la situación de opresión y violencia en que viven generalmente las mujeres que acaban cometiendo homicidios al interior de su hogar.”*

Concluye que, la victimización es una constante en sus vidas, no sólo en aquellas privadas de libertad por delitos de violencia doméstica. En este sentido, resalta el rol de la familia, desde una órbita diferente a la tradicional. Otro elemento interesante es la racionalidad en la toma de decisiones: en cuanto a la víctima, el uso de armas, la actuación solitaria o grupal y el contexto de la ofensa.

Finalmente, plantea que el corte generacional en las infractoras femeninas es un elemento clave a profundizar.

Consideraciones preliminares

Los primeros estudios que incorporaron a la mujer adjudicaban las diferencias a causas biológicas (Lombroso, Ferrero) y/o psicológicas (Freud). Explica Sánchez (2004) *“Las diferencias orgánicas entre hombres y mujeres se expresan también en una <<natural>> menor propensión al comportamiento agresivo y a la toma de riesgos, [...] el hombre delincuente <<se hace>> mientras que la mujer delincuente <<nace>>.”*

Estas teorías fueron duramente criticadas en los 60 con la teoría de los roles sexuales, explicando el delito femenino a partir de una sub-socialización de la mujer en su rol, superando factores biológicos y psicológicos para incorporar una perspectiva sociológica al tema, pero manteniendo una imagen estereotipada.

En los 70, enmarcado en el movimiento de liberación femenina, investigadoras mujeres incorporan factores estructurales a la explicación de la teoría de roles sexuales, desde la teoría de que la emancipación de la mujer hacia una mayor equidad de género lograría más oportunidades para participar en la esfera pública y en el mercado laboral, aumentando sus aspiraciones y expectativas.

Esto provocaría un aumento en los delitos de las mujeres. Pero la concepción del “lado oscuro” de la liberación femenina no ha logrado contrastación, hasta el momento.

En este contexto, surgen desde el movimiento feminista, perspectivas ideológicas diferentes (liberal, radical, socialista), pero, según Vigna (2008) *“lo que caracteriza al enfoque feminista es el énfasis puesto en el rol de la opresión patriarcal y en la subordinación de la mujer en función de su sexo, [...] la proporción de mujeres infractoras que reportan abusos previos es mayor que la de los hombres, [...] entendiendo a la violencia femenina como un acto de resistencia o reacción a la violencia que las mujeres experimentan en sus vidas cotidianas”*.

De acuerdo con Tuana (2008) se entiende al género como *“una categoría que nos permite analizar los modelos de socialización existentes en una cultura y cómo se determinan los roles y mandatos culturales para mujeres y varones”*, comportamiento que se aprende de forma diferencial en la familia, las trayectorias educativas, los grupos de pares, las relaciones laborales, y en cualquier institución de la comunidad que refuerce este proceso de aprendizaje y socialización.

Avances en el estudio de la victimiología y la prostitución se reconocen imprescindibles para romper ciertos mitos y poner en discusión los condicionamientos sociales, las desigualdades de poder, *“la feminización de la pobreza, las pautas sociales que adjudican mayor responsabilidad a las madres como organizadoras de la sobrevivencia de los hijos, la maternidad, etcétera.”* (Sánchez, 2004)

Marco teórico

A partir del reclamo de las teorías feministas, desde las teorías generales o *mainstream* se intenta incorporar a la mujer y sus particularidades en las explicaciones que pasaré a exponer brevemente.

Teoría del control social

En la teoría del control social, Hirschi (1969) parte del supuesto de que dado que lo normal en las personas es desviarnos de las normas, lo que debemos explicar es la conformidad. Las causas de la conformidad se hallan en los controles que operan a través del vínculo entre el individuo y la sociedad.

Este “lazo social” puede descomponerse en cuatro elementos:

1. el vínculo emocional hacia personas y/o instituciones convencionales (apego)
2. la inversión en el mundo convencional (compromiso)

3. el tiempo y esfuerzo dedicado a las mismas (involucramiento) y
4. la legitimidad atribuida a normas y valores convencionales (creencias).

Cuanto mayor y más intenso sea nuestro lazo social con la convencionalidad, más tiene para perder el individuo, y por lo tanto es menos probable que se desvíe.

Consideraremos que: *“Las mujeres están sujetas a mayores niveles de supervisión y control, tienen vínculos emocionales más fuertes con sus familias, y tienen más probabilidades de ser sancionadas ante comportamientos “inadecuados”.* (Haynie, Steffensmeier y Bell 2007)

Teoría de la elección racional

La teoría de la *rational choice* reformula el modelo económico ortodoxo (Becker, 1968). Parte de un individuo que decide racionalmente y busca satisfacer de forma óptima la obtención de ciertos beneficios (dinero, comida, diversión, prestigio entre pares, emociones positivas) minimizando los costos de sus acciones tanto formales (sanciones legales o penas) como informales (sanciones sociales que puedan disuadir como la reprobación de la familia o el vínculo emocional a una pareja convencional). (Paternoster, 1989)

A diferencia del modelo tradicional, hablamos de una *“libertad restringida”* que implica un entorno inestable, con otros agentes compitiendo, e información imperfecta para evaluar los riesgos.

En lo que refiere a las mujeres, *“la estructura desigual de oportunidades -tanto legales como ilegales- hace que las mujeres, al participar menos en la esfera pública, posean menor acceso a situaciones en donde el delito sea factible. [...] debido a que las mujeres están más sujetas al control social, pueden percibir que los riesgos de ser sancionadas son mayores que los hombres”.* (Vigna, 2008)

Teorías de la anomia-tensión

Desde una perspectiva de corte estructural, la teoría de la anomia postula que la conducta desviada se produce *“sólo cuando un sistema de valores culturales exalta, virtualmente por encima de todo lo demás, ciertas metas-éxito comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe rigurosamente o cierra por completo el acceso a los modos aprobados de alcanzar esas metas a una parte considerable de la misma población”.* (Merton, 1957)

Agnew reformula este enfoque desde su teoría general de la tensión, reconociendo la pérdida (potencial o real) de estímulos positivos, la presencia (o amenaza) de estímulos negativos y el fracaso en metas valoradas como positivas como las tres fuentes tensionantes principales.

En relación a las mujeres, *“identifica algunas fuentes de stress que son particularmente importantes para ellas como ser la discriminación de género, relaciones abusivas o que no funcionaron, tensiones económicas, la pérdida de amigos o familia, o el haber sido víctimas de abusos o de situaciones violentas [...] siendo las más afectadas las pertenecientes a las minorías y a las clases bajas”*. (Vigna, 2008)

Teorías del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social de Ronald Akers (1998) retoma la de asociación diferencial de Sutherland (1924) para explicar que el involucramiento en grupos de pares delictivos será la clave para la incorporación de definiciones favorables al mismo, proponiendo que el comportamiento delictivo es adquirido, repetido y modificado por el mismo proceso de aprendizaje que el convencional.

Los principios fundamentales de este enfoque serían, que el delito es aprendido y a su vez reforzado en la frecuentación con los grupos de pares desviados. Desarrolla cuatro conceptos fundamentales: la asociación diferencial, las definiciones, el refuerzo diferencial y la imitación. Postula que el proceso de aprendizaje producirá más probablemente desviación que conformidad cuando:

- las personas frecuentan más intensamente vínculos con otros que los exponen a patrones desviados
- los comportamientos desviados son reforzados más que los conformistas
- los individuos están más expuestos a observar modelos delictivos que convencionales
- sus propias definiciones favorables y desfavorables les indican una mayor predisposición a cometer actos desviados.

Afirma Sánchez (2004) *“Puesto que tienen mayores restricciones para conectarse o acceder al mundo delictivo. Los roles tradicionales reducen más las probabilidades de las mujeres de entrar en contacto con subculturas desviadas”*.

De lo expuesto se desprende la necesidad de analizar la modalidad de las faltas cometidas por las adolescentes entrevistadas desde sus grupos de pares, observando si estaban solas o acompañadas y de qué manera.

Teorías del etiquetamiento

Con el surgimiento del *labelling approach*, se da un cambio sustantivo de paradigma, porque “*el centro de atención se desplaza del individuo que delinque a los órganos que controlan; de los motivos por los que realiza actos delictivos iniciales, a las respuestas que adopta una vez asumida su nueva identidad criminal*”. (Larrauri, 1992)

Influidas por el interaccionismo simbólico, estas teorías muestran como el delito deja de ser un hecho social objetivo, incuestionable y real, como se suponía desde las teorías generales o *mainstream*, pasando a concebirlo como una construcción social a partir de la cual el sistema operaría cooptando a los más vulnerados: es la distribución del poder político y económico la que define cuáles comportamientos son delictivos, y por consiguiente, quien resultará etiquetado.

A su vez, la experiencia de ser etiquetado produciría un carácter y un estilo de vida desviado en los individuos, como producto de su interpretación de las reacciones de los otros significativos en la interacción social.

Dice Larrauri (1992) que “*El proceso de etiquetamiento cumple unas funciones sociales, [...] afirmado por Durkheim, [...] el castigo permitía reafirmar los valores que se protegían y que cohesionaban a la sociedad. Al castigar su vulneración se estaba reafirmando que estos valores eran socialmente apreciados*”.

Desde estas teorías, podría decirse que los controles sociales formales operarían más fuertemente sobre los hombres, ya que frecuentemente se asocia agresividad y violencia a la masculinidad.

Si bien afirma Sánchez (2004) que “*el delito es frecuentemente estigmatización para las mujeres y su potencial costo en relación con sus beneficios, es mucho mayor que para los hombres*”.

Abordaje metodológico

La estrategia de investigación utilizada fue de corte cualitativo, dado que interesaba una comprensión cabal y profunda de la forma cómo las jóvenes construyen la percepción de sí mismas en tanto sujetos. (Mendizábal, 2007)

Cabe reconocer sin embargo, las dificultades que un enfoque cualitativo presenta en cuanto a la imposibilidad de generalización y validez externa de las conclusiones alcanzadas.

Para dar cuenta de sus representaciones, aprender sus significados y el modo en que experimentan el mundo; se aplicaron observaciones y entrevistas en profundidad. Según Taylor y Bogdan (1986) estas se configuran como *“encuentros cara a cara (...) dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.”*

Se tomaban notas durante la entrevista y en caso de que ellas lo autorizaran se utilizó la grabación, cuando en la interacción se lograba confianza suficiente para dicho intercambio. Desde un comienzo tuvieron garantías de anonimato y la posibilidad de revisar el material, escuchar sus palabras y vetar el manejo de información.

Se entrevistaron al mayor número posible de adolescentes en situación de privación de libertad, o sea, todas las que así lo desearon. También se realizaron intercambios con informantes calificados del centro de detención; tales como autoridades, educadores o funcionarios.

Existen dificultades para realizar entrevistas en condiciones de privación de libertad. No obstante, es posible obtener insumos con esta metodología, que brinden información de calidad para responder preguntas como las de este trabajo. En la intimidad de la entrevista se abordaron temas que aportan a la comprensión de sus trayectorias.

Para procesar la información, se utilizó el análisis de discurso.

Finalmente, este trabajo alcanza una narración de acontecimientos pasados y actividades presentes, de tipo descriptivo, pero nunca podrá explicar ni predecir la manera en que actuarían en una situación nueva.

Análisis

El siguiente desarrollo se desprende de los testimonios de las adolescentes entrevistadas, por lo que no puede ser generalizado como si fueran características de todo el delito femenino así como tampoco a la infracción adolescente.

La Familia y el Control Social

La observación más llamativa que surge de los relatos de las adolescentes, es la desarticulación presente en sus familias de origen.

En cuanto a su composición, pero fundamentalmente como relación y vínculo social. La mayoría de las jóvenes no reciben visitas ni llamadas, o al menos no tantas como dicen que les gustaría:

“Viene mi hermano a veces.” (E1)

“Viene mi madre a veces, una vez al mes.” (E3)

“No, cuando tienen plata.” (E5)

“Más o menos. A veces sí y a veces no.” (E6).

“No. Desde que estoy acá no tengo visita.” (E7)

“No, vino una vez nada más.” (E8)

“A veces viene mi madre con mi hija.” (E14)

Se perciben de inmediato justificaciones como la falta de dinero, la larga jornada laboral, que viven lejos, o que tienen que cuidar otros niños. Excusas que, al comparar con las pocas adolescentes que sí son frecuentadas por sus afectos, pierden validez; ya que, quienes reciben visitas no pertenecen a familias en que estas dificultades se ausenten.

No se observan diferencias al respecto en cuanto a las llamadas telefónicas, donde estos impedimentos no operan:

“Se tiene que tomar dos bondis para venir para acá y tiene hijos afuera también.”(E11)

“Pasa que trabaja como doce horas porque es portero.”(E12)

Cuando afirmo que los lazos sociales de las jóvenes no presentan una intensidad consistente, de inmediato surgen frases como:

“Con mi madre no me hablo, porque me abandonó... No, me abandonó. Mi padre tiene un hijo con mi hermana, con su propia hija, y no me hablo con él. Mi madre se fue cuando yo tenía 9 años y me quedé sola con mis hermanas.” (E7)

“Mi madre me dejó tirada a los 9 años a mí y a mis otros dos hermanos y ella ahora hace su vida.” (E8)

“Mi madre me dejó re tirada a mí, dicen que era chorra... Pero yo no voy a ser una chorra, ni matar, ni nada.” (E13)

También se percibe toda una gama de eventos de tensión, en los relatos de las adolescentes: experiencias de abandono, tensión, angustia, abuso sexual, explotación y diversas violencias.

Comparten códigos convencionales tales como la “responsabilidad de una madre”. A pesar de que su imagen de es general, muestra una sobrevaloración inconsistente con sus trayectorias vitales permeadas por la desprotección permanente. Concuera la evidencia de este trabajo con Abal, Cheroni y Leopold

(2005) en que *“parecería ser allí, en la maternidad, donde se concentra para estas jóvenes la condición femenina.”*:

“Las gurisas chicas se pusieron a llorar y a mí me dio lástima, porque tengo hermanos chicos... Las tapé con una frazada y las puse con la madre.”

Pensando al respecto de las vivencias y valoraciones, la misma entrevistada dice:

“Me di cuenta que mi familia siempre estaba ahí, más allá de las peleas que tenía, por más de todo siempre está ahí mi madre. Porque mi madre fue padre y madre.” (E4)

Este ejemplo permite ampliar nuestro análisis, para tratar de comprender por qué las familias de las adolescentes están tan desestructuradas, y aquí no nos queda otra opción que buscar en causas profundas y estructurales: pobreza, desempleo, marginación, hogares mono-parentales, bajo nivel educativo y deserción temprana del sistema. (Viscardi, 2005)

Son “hijas” de la crisis del 2002, emergente del proceso de neoliberalismo y aumento de desigualdad social de la década de los noventa. Con esto no justificamos la falta de continentación hacia las niñas, pero sí, corresponde al cientista social buscar las raíces del fenómeno social, y no realizar afirmaciones de carácter normativo sino comprensivo para atacar las problemáticas de manera realista y efectiva, sin individualizar problemas que son sociales.

En lo referente al encierro, ciertos controles formales y administrativos operan en detrimento de los pocos vínculos sociales que algunas de las adolescentes mantienen. Los criterios para definir institucionalmente qué llamada vale y cuál no, parecen responder a un modelo de familia irreal. Parecería que determinar a quien puede llamar a un celular implica arbitrariedad, y hasta etnocentrismo desde la institución. Otra entrevistada que no tiene visitas:

“Mi novio vino la primera vez, pero yo estaba en API y no vino más. Mi compañero, el que vive conmigo vino la primera vez, pero no tiene cédula y no lo dejaron entrar.” (E9)

Solamente en tres casos aparece un contacto periódico y permanente con la familia, que pueda dar cuenta de mayor apego, compromiso e involucramiento en el vínculo:

Una de las jóvenes que está con su bebé dice:

“Siempre, sí, ahora vienen mañana. ¡Viene la abuelita!” (E2)

“Si, me viene a ver, ahora el 11 viene.” (E4)

“Martes, jueves y domingo... Mi madre, mi hermano y el abuelo de mi hermano.” (E10)

El aporte de la teoría del control social de Hirschi (1969), parece adecuado para comprender que la intensidad del apego, del compromiso y del involucramiento con la convencionalidad es bastante débil

en casi todas las jóvenes entrevistadas. Sin embargo, en cuanto a las creencias, muestran semejanzas con las comunes a los usos y costumbres de nuestra sociedad. Surge entonces la interrogante de si estas neutralizaciones no tendrán que ver con repetir el discurso hegemónico. Cabría cuestionarse si creen lo que dicen o bien se lo hicieron creer, de tanto escucharlo, en medios masivos de comunicación creadores de hiperrealidad, tradicionalmente la televisión. (Bayce, 2010)

Mientras se escucha por parte de periodistas y autoridades que los delincuentes “han perdido los valores”, aparece presente una carga moral-valorativa fuerte en todos sus relatos, como se desprende de las formas de justificar lo hecho:

“No rompíamos en el cante, rompíamos en lo locale que venden ropa.” (E1)

“Estaba drogada y no sabía lo que hacía.” (E3)

“Yo robaba para ayudar a mi familia.” (E6)

“Fue una compañera mayor que tiene 36 años y tiene hijos y yo me hice cargo.” (E7)

“Nosotros le robamos a la gente de zona residencial, a la gente de plata” (E8)

“Todas lo hicimos por la droga.” (E12)

En las adolescentes entrevistadas, los controles que operan a través del vínculo entre el individuo y la sociedad no fueron suficientes para alcanzar su “conformidad” total. Entonces, el vínculo emocional hacia personas o instituciones convencionales (apego), la inversión en el mundo convencional (compromiso), el tiempo y esfuerzo dedicado a las mismas (involucramiento) o bien la legitimidad atribuida a normas y valores convencionales (creencias) no han sido suficientes para generar el “lazo social” que opere controlando la “desviación” de las pautas dominantes.

Muchas de las jóvenes, tienen adultos referentes con antecedentes penales o en prisión, por lo cual esta institución socializante podría llegar a operar incluso de manera desfavorable, si bien el tradicional modelo apela a la familia estereotípica.

Una de las jóvenes, dice ser “*la única delincuente*” de su familia, muestra como lo excepcional era la condena a proveerse de dinero robado:

“A veces mi madre no me la aceptaba porque no estaba de acuerdo con lo que yo hacía.” (E9)

En diez de los casos, hay familiares que están o estuvieron pres@s, y en los cuatro que no, se presentan vínculos problemáticos con el alcohol, las drogas ilegales, la prostitución o la violencia que muestran algunas de las dificultades de su proceso de socialización:

Ninguna de las adolescentes presenta una infancia con ausencia total de estos elementos.

En la formulación del problema sociológico de este trabajo, se presentó la pregunta, desde la teoría del control social, sobre sí podría verse a la relación de la familia y los grupos, como generadora de un mayor lazo social en las mujeres que en los hombres, operando favorablemente a ellas. Esto no opera en las adolescentes entrevistadas, pero podría aplicar a mujeres que no cometen infracciones. Todas las entrevistadas presentan experiencias de vida que pueden operar como motivos para infraccionar, cometer errores, castigados por nuestra sociedad con encierro.

En estos catorce casos, el lazo social con la convencionalidad no fue suficiente para que las adolescentes sintieran que tenían algo que perder si eran sancionadas y por tanto era más probable que se desviaran de las normas convencionales y cometieran alguna falta.

Desde este enfoque³ la familia se torna fundamental como institución que no pudo ejercer el control social sobre las jóvenes para inhibirlas de cometer infracciones.

Parece necesario aclarar que cuando hablamos de control social, hacemos referencia al sentido expuesto en el marco teórico.

“Que estén presas no quiere decir que yo tengo que cambiarles la vida, invadírsela y pretender que viva como yo, no, no, ella es eso. Uno tiene que tratar que no vuelva. Sin matar a nadie, sin robarles la cartera cuando salen [...] Pero eso es control social, porque yo que soy mejor que vos te indico qué es lo que tenés que hacer...” (I.C.)

Los Costos de “Perder”: Educación? Pareja? Hijos?

Varios antecedentes sugerían que, partiendo de un cálculo racional de costo-beneficio (no meramente económico), podría ser más “costoso” para las mujeres cometer un delito que para los hombres. (Sánchez, 2004) Para que esto opere, tienen que estar presentes sanciones informales que hagan percibir estos costos a las adolescentes.

En la misma línea expositiva respecto a sus familias, podría afirmar que siquiera la sanción formal del procesamiento o la privación de libertad son sentidas por las adolescentes como una costosa pérdida. Al ver el mundo desde sus lentes, aparece que algo grave y muy “costoso” en términos convencionales o de condena social, no es percibido en tal magnitud por ellas. La visión de un informante, trasmite el entorno que viven:

³ Refiere a la teoría del control social desarrollada en el marco teórico de este trabajo.

“Las madres están presas, los padres están presos por temporadas, pero no vivencian la privación de libertad como algo espantoso. Es un elemento más en la vida de ellas...”

“Si tú no modificás el medio es muy difícil.” (I.C.)

Desde sus familias, son pocos los casos en que hay una desaprobación explícita y consistente hacia las infracciones, específicamente hacia las económicas.⁴

Ya que para homicidios existe mayor complejidad, pero su magnitud es marginal y sus causas aún más complejas.

“Robo desde chiquita y a mi madre no le gusta que robe. Cuando tuve mi hija dejé todo, pero después empecé de nuevo. Y tá, ¿pa que le iba a mentir? Le dije que estaba robando de nuevo. Y lloró” (E14)

La preocupación materna se relaciona, más que al robo, al consumo de drogas, que según la joven, era el que generaba sus rapiñas. Afirma con firmeza que por su hija dejaría de robar, ejemplo paradigmático de las implicancias de la construcción del “ser mujer”.

Muchas afirman que sólo se prostituirían si les faltara algo a sus hijos:

“Si hoy o mañana tengo un hijo y no tengo trabajo y lo tengo que hacer, lo voy a hacer.

Si mi madre lo pudo hacer por qué no lo voy a poder hacer yo.

Por un hijo todo vale, pero no me gustaría hacerlo.” (E9)

En relación a la maternidad como diferencial de género, otra entrevistada plantea:

“Si yo agarro para la pasta base mi hija va a agarrar para la pasta base. Si yo chango, mi hija va a changar, va a agarrar el camino fácil. Si yo estudio mi hija va a agarrar el camino de estudiar.” (E5)

Aparece aquí un posible factor de desestimiento a indagar en el futuro:

La presencia de hijos como favorable al abandono del mundo infractor.

La cotidianeidad de las adolescentes muestra un sentir de “no tener nada que perder” que a veces no es irracional...

Una entrevistada, va al CIAF en su primer hurto, en las siguientes circunstancias:

“Estaba con un amiga y robamos un celular. Mi amiga está en la casa, pero yo no porque nadie se hizo cargo de mí...”⁵

P: ¿Con quién vivías?

⁴ La afirmación de que “en las mujeres actuaría en mayor medida el miedo a las sanciones informales” (Vigna, 2008) requiere precisamente que las adolescentes perciban esa posibilidad, lo cual aparece presente solamente en tres de las entrevistadas.

⁵ “Argumentos relativos a la *incontinentación familiar* o *familia desintegrada* [...] son utilizados para endurecer una medida [...] y para negarle espacios progresivos de libertad.” (Unicef, 2008)

R: *"Yo vivía con mi amiga con los abuelos. Antes vivía con mi padre pero tenía denuncias por pegarle a mi madre, que le hice una denuncia... Va, era mi madrastra en verdad."* (E13)

Ante esta narración, sólo surgen interrogantes:

¿Cómo podría calcular costos y beneficios esta joven?

¿Quién puede pensar que si devuelve el celular pueda terminar tras las rejas?

De mi entorno social, nadie. Pero no es el caso de estas adolescentes.

Hay algunas que llegan a vivir la interacción del centro de detención como el primer agente socializante donde alguien se preocupa por su salud y generan vínculos con compañeras y educadores que temen perder cuando salgan libres.

Parece honesto dejar planteada una preocupación que surgió en las observaciones y es la medicalización existente. Todas las adolescentes toman algún tipo de sustancia: ansiolíticos, antidepresivos, pastillas para dormir o psicofármacos específicos. Si bien hay cuidados profesionales, cabría preguntarnos qué impacto puede tener el dejar de proporcionárselo cuando vuelven a la calle.⁶

Esto lleva a pensar reinserción y qué les gustaría a las jóvenes cuándo queden libres:

"Formar una familia que fue una de las cosas que nunca tuve... El marido me hacía cosas, ¿entendés? Y yo le contaba a ella y ella no me lo creía." (E6)

Se refiere a su madre. Posiblemente, la autoconfianza de esta adolescente tendrá un largo proceso para reconstituirse, al igual que sus relaciones sociales, con lo cual nuevamente sus palabras muestran un punto de partida tan dificultoso que el hecho de ser procesada no implica los tales prejuicios que la opinión pública en general tiende a creer.

Las adolescentes se hayan en proceso de constitución de su personalidad, por tanto, no tienen capacidad de discernimiento ni pueden tomar decisiones que evalúen distintos escenarios. No se puede descartar la existencia de elementos de elección en las jóvenes, porque algunas manifiestan que es mejor pasar un año en CIAF que ocho en Cabildo. Pero un vínculo causal entre las sanciones y la disminución de las infracciones, no aparece como forzoso ni necesario para las adolescentes entrevistadas.

En cuanto a las trayectorias educativas, en todas las adolescentes son inestables, de deserción o repetición, y de final trunco. No obstante, le adjudican a la educación el valor asociado a tener un mejor trabajo y generar posibilidades de movilidad social ascendente:

"Para una carrera en la vida." (E4)

⁶ Según datos de 2007, el consumo de medicación en los adolescentes alcanzaba un 64 % *"y el 72% dice que lo hace exclusivamente para poder dormir."* (Unicef, 2008)

"Si vos ponés cabeza y te ponés a estudiar y hacés esto y hacés lo otro claro que sirve" (E8)

"Sirve para tener un oficio... cuando salga de acá voy a ir a la UTU." (E11)

"Sirve para ser alguien en la vida porque sino lo único que te queda es salir a robar." (E12)

Tal como Aloisio, Chouhy, Trajtenberg y Vigna (2009) podríamos abordar desde los "costos relativos" cómo las adolescentes valoran lo que pierden según sus "preferencias", controlando así errores siempre latentes de concebirlo desde el etnocentrismo del investigador.

En este sentido, no aparece un control social informal que transmita a las jóvenes que la infracción cometida es un hecho "grave":

Ni sus familias, ni sus pares, ni el sistema educativo tienen legitimidad para condenarlas moral o socialmente.

En cuanto a sus parejas, esperaba encontrar que muchas adolescentes se hubiesen iniciado con hombres referentes. Si bien en algunos casos sucede, aparecen también convencionales que desaprobaban la infracción:

"No me faltaba nada. Mi novio trabaja, juega al fútbol [...] Él me dijo que yo podía terminar los estudios, que podía estar con mis hermanos. Ese era mi sueño: tener a mis hermanos conmigo. Yo en mi trabajo y él trabajando y yo elegí más a mis amigas que a él." (E7)

Esta respuesta contraintuitiva deja planteada una posible diferencia con mujeres adultas. De todos modos, la mayoría de los relatos muestran experiencias más complicadas, como en las demás esferas vitales de las adolescentes:

Eventos tensionantes (Agnew, 1992), violencias sufridas, embarazos no deseados, abortos y desengaños.

"Me ofreció el cielo, las estrellas, el campo, girasoles, todo y nada. Hay gente que te dice que tenés que darle para adelante, pero yo ahora velo por la luz de los ojos de mi hija y por nada más." (E5)

"Yo sé que la droga capaz que no lo deja venir, pero no puede ser la droga más fuerte para él que yo. Entonces no me quiere, ¿entendés?" (E9)

Respecto a los hijos, de las catorce jóvenes tres son madres y una está embarazada.

Todas coinciden en que su hija o hijo es un motivo:

"para poder luchar." (E2)

No obstante, algunas aclaran que son muy chicas, otras tienen experiencias de abortos e incluso hay jóvenes que dicen no querer ser madres porque:

"está de menos tener hijo y cuidarlos." (E1)

La(s) infracción(es): Qué? Cómo? Con quién(es)?

De las narraciones es imposible una clasificación de modalidades o características de las infracciones:

Robaban solas, con herman@s, compañer@s o amig@s.

Sólo mujeres, mixto o con parejas.

En cuanto a sus grupos de pares, no podemos afirmar que sean el factor determinante (Akers, 1998), sino simplemente uno más:

“Sólo robábamos juntos, mujeres y varones, en total diez.” (E1)

“Me junté con una piba me empecé a drogar y ese día que me drogué mal, mal, se nos dio por salir en una moto y rapiñar.” (E3)

“Empecé a hacer cagadas por seguir la manija de mis amigas y me trajeron a esto.” (E7)

“Yo siempre estaba armada. Me respetaban... Era la única mujer entre cincuenta hombres.” (E9)

“No tenía amigos varones. Sin ser el hermano de mi amiga.” (E11)

“Éramos mujeres, éramos cuatro.” (E12)

También en relación al consumo de drogas, cada caso parece único.

Una era “trafi”, otra vivía en un achique, para muchas la pasta base tiene la culpa de sus robos, otras dicen sólo haber fumado algún porro, algunas sólo alcohol y unas ni siquiera un tabaco.

“Nunca me drogué y no me gusta el alcohol.” (E7)

“No, no me drogo yo. Tomábamos vino con mis amigos y prefiero empedarme.” (E13)

“Hemos fumado porro y todo eso.” (E11)

“Soy consumidora de pasta base.” (E9)

Si parece posible si caracterizar que: la mayoría se encuentra en privación de libertad por primera vez, lo cual no significa necesariamente que hayan cometido solamente una infracción. Las que no, están en el centro por tercera o cuarta vez. Esta diferenciación no presenta distinciones por edad. En cuanto a las infracciones: de las catorce, dos están por hurto y nueve por rapiña. Una de las cuales además tiene adjudicada un copamiento.

Todas infracciones en la esfera pública y de carácter económico.

Dos están por homicidio, únicos delitos no económicos y ambos en la esfera privada.

Una entrevistada todavía no tenía procesamiento por lo la excluyo de este análisis.

De lo expuesto se deduce que la mayoría son infracciones económicas, de la esfera pública y con uso de armas. Esto confirma la aparente similitud con los adolescentes varones.⁷ No obstante, están presentes en sus discursos más cuchillos que armas de fuego, e incluso palos, con lo cual se reforzaría el supuestos que planteaba a la mujer menos dispuesta a usar la violencia.

Mujer: ¿Se Nace o Se Hace?

Al comienzo de este trabajo, definíamos género respondiendo a esta pregunta optando por una construcción social. Las interrogantes que surgían, se analizan a continuación de manera conjunta.

La primera, en cuanto a las aspiraciones económicas y exitistas, planteaba si la sociedad podría exigir más a los hombres que a las mujeres, reflejando esta diferencial en las proporciones de cada sexo en el delito.

La segunda, situaba a los agentes desviados en la esfera pública, preguntándose si una menor presencia de las mujeres en relación a los hombres podría operar a la baja de las tasas de delito femenino.

La tercera refería al estigma agresivo y violento, asociado a la masculinidad, pudiendo pesar controles formales que capten al infractor en mayor medida que a la infractora.

Entonces, respecto a la noción de género femenino, es llamativo que muchas de las adolescentes deseen estudiar peluquería o cocina:

"Antes de caer iba a hacer un curso de peluquería." (E4)

"Siempre quise aprender peluquería." (E11)

"Quiero hacer peluquería cuando salga." (E12)

Cuando piensan en trabajar, aparecen en sus discursos empleos ligados al trabajo doméstico como la limpieza y el cuidado de niños, también actividades mayoritariamente de mujeres, con poca calificación y sin capital social para acceder a mejores condiciones:

"Trabajar en algo decente. Lavar pisos es algo decente." (E9)

"Ir a mi casa y ocupar la cabeza en algo, yo que sé, cuidar niños." (E13)

Además, todas ellas tenían la responsabilidad de realizar alguna tarea en sus casas:

⁷ "Las infracciones de los adolescentes responden básicamente a una modalidad de actuación caracterizada por una escasa planificación: se realizan de forma espontánea, mayoritariamente en horas del día, en la vía pública, en compañía de otro adolescente y la mayoría en el propio barrio." (Unicef, 2004)

“Si yo fregaba al medio día, mi hermana fregaba de noche. Si mi hermana fregaba al medio día yo, lo hacía de noche.” (E5)

“Ahora no sé quién cocina [...] A mí me encanta, cocinar y limpiar.” (E11)

“Yo cuidaba a mis hermanos chicos y limpiaba la casa.” (E12)

“Los cuidaba yo todo el día, los llevaba a la escuela, ayudaba a hacer los deberes.” (E13)

Reforzando esto, los modelos de mujeres que tienen, son amas de casa, trabajadoras domésticas o prostitutas: permeadas por la desigualdad, expresada no sólo como discriminación sino también con presencia de violencia de género:

“Mi madre no trabaja porque el marido no la deja, ahora empezó a trabajar.” (E5)

“Esa pareja la golpeaba a mi madre ¿entendés? Y me golpeaba a mí y golpeaba a mis hermanos y nos hacía trabajar... y me cansé de eso.” (E8)

“Mi madre era meretriz y para mí no era un trabajo decente [...] Porque en esos lugares hay que tomar [...] Al otro día ella dormía todo el día y también tenía yo que cuidar a mis hermanos.” (E9)

Sus experiencias configuran eventos tensionantes en el sentido de la desigualdad de género, tanto en su pasaje por el sistema educativo como en su etapa infractora:

“Ponía a todos los varones en el escritorio de ella y nos dejaba a nosotras en el fondo.” (E4)

“Eran fiolos. Iba con ellos a buscar droga, tenían mujeres que changaban, yo pasaba droga. Yo me metía con esa gente y andaban con armas (yo no, ellos). Me daban cosas para que yo esconda y si me descubrían a mí iba en cana yo.” (E7)

De los discursos de informantes calificados se visualiza la reproducción de este diferencial en las actividades y tareas del encierro. Las adolescentes tienen talleres de: peluquería, orfebrería, repostería, costura, gimnasia, Derechos sociales y ciudadanía, educación sexual, salud integral y maestro. La limpieza ocupa un lugar central en la jornada a la que se destinan varias horas y gran organización.

Finalmente, en relación a la consistencia (o no) en el discurso de los profesionales encargados de la aplicación de las medidas socioeducativas, se percibe en general cierta coherencia entre la bibliografía recorrida y las afirmaciones escuchadas a los informantes calificados.

Un ejemplo que da cuenta de esta observación es el siguiente fragmento:

“En general, las mujeres llegan a la infracción después de haber tenido un periplo familiar muchas veces más largo y más intenso que el varón [...] víctimas de la violencia doméstica, víctimas de la propia pobreza económica, y cuando sale a la calle tiene un bagaje previo que le genera, de repente mucho más resentimiento que un varón.” (I.C.)

“Y así como todo cambia, que yo cambie no es extraño...”⁸

Educación y trabajo configuran dos de las actividades a que dedicamos más esfuerzo físico y mental en nuestra juventud. Ambos reflejan expectativas personales y sociales. El sistema educativo formal excluye a los desfavorecidos, y esta desigualdad que refiere a la clase social, los sexos, las diferencias étnicas o raciales se perpetúa en el sentimiento de culpa individual cuando alguien no puede encontrar trabajo. En un contexto de desempleo que afecta más a mujeres y jóvenes, con un Estado que se había retirado como empleador hace décadas y entre una precarización y tercerización global, exigen mucho y están dispuestos a pagar poco.

Es paradójico pensar el abismo entre el significado de la escuela como ocio, y el trabajo como esfuerzo. Se configura así la desconexión de estos mundos, en cuanto a los conocimientos que el primero da y el segundo requiere, constituido por educadores que no han transcurrido procesos de selección, reclutadores que no muestran las reglas del juego, y autoridades que parecen desconocer estos procesos. Los jóvenes que pueden, eligen continuar aprendiendo apostando a acceder a mejores trabajos más adelante. (Marrero, 2008)

La importancia que tiene la educación como transmisor de cultura general, orientada a brindar saberes amplios y abiertos para profundizar durante toda la vida. No garantiza igualdad de oportunidades, pero sí amplía a más personas la posibilidad de ver el mundo desde otra perspectiva.

Esto da cuenta de la manera cómo las entrevistadas presentan unas percepciones muy cercanas a las que otros adolescente tienen de su futuro. Nunca cuentan con información completa, por lo que perciben la realidad de manera “miope”. Cuanto menos recursos económicos, sociales y culturales, tenga a su disposición la persona, mayor será esta brecha entre sus cálculos y lo que probablemente ocurra.

Se desprenden de los discursos de las entrevistadas, unas expectativas hacia el futuro, que parecen bastante irracionales teniendo en cuenta sus realidades objetivas y el medio al cual regresan:

"Tengo que buscar un trabajo cuando salga de acá para tener mi casa y traer a mis hermanos conmigo." (E7)

"Cuidar a mi hijo y estar con mi familia y ponerme a trabajar." (E11)

"Buscarme un trabajito... estudiar" (E12)

⁸ Mercedes Sosa, fragmento de “Todo cambia.”

“Capaz trabajo en algo. Si estudio voy a ir al nocturno, con gente para no mandarme cagadas.”
(E13)

“Tengo diploma de peluquería, tengo diploma en costura, ahora estoy por dar las pruebas del maestro y ya empecé en cuaderno y orfebrería [...] Algo voy a poder hacer.” (E2)

Etiquetando

En la sociedad credencialista en que estamos inmersos (Collins, 1989), parece difícil que el mercado de trabajo pondere positivamente certificados adquiridos cumpliendo medidas privativas de libertad, pero las jóvenes no ven esto como estigmatizante.

No obstante, muchas de las adolescentes perciben que en el futuro se mantendrá su situación, sin esperanzas de cambio:

“Lo primero que voy a hacer cuando salga es estar con mi familia y lo segundo es ir a ver a mi novio, después voy a ver porque los planes no se hacen, porque después no salen.” (E4)

“Yo ya estuve acá y ya quisieron que yo fuera a la UTU y todo eso y yo no quiero ni ir a una UTU, ni trabajar en peluquería, ni nada.”⁹ Yo lo que quiero es estar con mi hermano e irme de acá” (E8)

La misma entrevistada, afirma al respecto de esto último:

“si me gusta lo dulce aguanto lo salado y acá estoy”

Esta frase nos hace pensar en los aspectos macro para interpretar fenómeno multicausal. Recurrimos entonces a: *“Los datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad (Paternain, 2008) muestran que, atendiendo a los autores del delito, la inclinación a realizarlos es mayor entre los dos últimos años de la adolescencia y los 24 o 25 años. Con foco en las víctimas de los delitos, se destaca que el riesgo es mayor entre el final de la adolescencia y los 29 años. En cuanto a las lesiones personales, el riesgo de ser víctima es máximo entre los 15 y los 19 años. Respecto a las violaciones, el número de víctimas disminuye con la edad. Por lo tanto, de una manera u otra, los niños, niñas adolescentes y jóvenes son afectados por estos fenómenos.”* (Mallo y Viscardi, 2010)

Además, *“Existen estudios que demuestran que son los hombres jóvenes los que tienen la más alta probabilidad de agredir a otros así como ser víctimas de actos delictivos en espacios públicos. Por su parte en nuestro país los datos aportados por el Observatorio Nacional sobre la Violencia y*

⁹ “del individuo que delinque a los órganos que controlan; de los motivos por los que realiza actos delictivos iniciales, a las respuestas que adopta una vez asumida su nueva identidad criminal.” (Larrauri, 1992)

Criminalidad del Ministerio del Interior dan cuenta cada vez con mayor precisión que el espacio familiar es el lugar más inseguro para las mujeres y que el mayor riesgo proviene de los hombres que conoce.” (Linder en Paternain, 2008)

Con esto se ilustran aspectos más generales del problema social, que si bien no es un propósito de este trabajo, interesa incorporar información objetiva que demuestra que la población sujeto de este estudio, lejos de ser victimaria de la violencia de nuestra sociedad, se configura como víctima.

Esta dimensión atraviesa transversalmente el análisis vislumbrando aspectos, que no hacen más que confirmar los supuestos de los que cualquier cientista social partiría para entender cómo adolescentes, casi niñas, pueden verse en situaciones que las lleven a infraccionar.

La interpretación de un informante calificado cuestiona los supuestos que refieren a la forma en que el sistema capta a l@s infractor@s:

“Estamos hablando de infracciones relativamente menores... no contra la vida. En infracciones de sangre el robo es absolutamente involuntario, cuestiones a la propiedad y ese tipo de cosas de repente son más duros con los hombres que con las mujeres, pero en delitos de sangre es lo mismo y las mujeres matan igual que los hombres.” (I.C.)

La entrevistada piensa que el sistema opera con una doble estigmatización: sospecha de un varón antes que de una mujer, pero la sanción hacia la mujer podría darse con igual o mayor severidad que hacia el varón.

Decía Sánchez (2004) al plantearnos este problema que:

“los controles sociales formales operarían más fuertemente sobre los hombres, ya que frecuentemente se asocia agresividad y violencia a la masculinidad. Si bien “el delito es frecuentemente estigmatización para las mujeres y su potencial costo en relación con sus beneficios, es mucho mayor que para los hombres.”

Al respecto, confirmo la vieja frase de que quien crea que descubrió una idea nueva, debe volver a revisar la bibliografía.

“¿Quién Dijo Que Todo Está Perdido?”¹⁰

Este trabajo pretendía acercarse a las trayectorias vitales de las adolescentes mujeres en conflicto con la Ley que se encuentran en privación de libertad en el Uruguay de hoy. Para alcanzar este propósito,

¹⁰ Fito Páez, fragmento de “Yo vengo a ofrecer mi corazón.”

buscó comprender las dimensiones referidas a sus motivos, las características de las infracciones y las experiencias de sus historias de vida en el contexto de su iniciación.

Además, intentó observar la cómo interactúan agentes como la familia, la escuela y los pares. Otra dimensión importante para la comprensión parecía ser la presencia (o no) de pareja y/o hijos, así como la institucionalización en las adolescentes.

El objetivo de este trabajo era lo suficientemente ambicioso como para dejar planteadas a la vez que algunas respuestas, varias nuevas preguntas para abordar.

En primer lugar, se observaron algunas especificidades en las adolescentes que podrían diferenciarlas de las mujeres adultas y de sus pares masculinos, pero que necesariamente deberíamos realizar grupos de control para poder detallar.

En segundo lugar, tal como se esperaba, se identifican en todos sus discursos eventos generadores de tensión (situaciones de violencia, abuso, aborto, prostitución, maternidad, abandono del hogar).

En tercer lugar, se exploraron las características de sus familias interpretándolas desde una perspectiva de control social, concluyendo que el lazo social generado no alcanza a inhibirlas de desviarse de las normas, sino más bien todo lo contrario.

En cuarto lugar, la idea de indagar el vínculo de emociones como el miedo, la vergüenza, y la ira en su involucramiento con el mundo de las infracciones, se entendió por autoridades y técnicos que podía impactar de manera perjudicial para las adolescentes, por lo que las preguntas tendientes a esto fueron removidas de la pauta de entrevista.

De todos modos, a lo largo de las conversaciones con las adolescentes, ellas mismas adjudican sentimientos y pensamientos a sus actos. Esto se visualiza más en las charlas informales más tendientes a la etnografía que a la entrevista, compartidas a pedido de algunas adolescentes que habían sido entrevistadas y quisieron hablar conmigo nuevamente. Al escuchar a las adolescentes tocando temas de profunda delicadeza por su intimidad y emotividad, se ven situaciones tensionantes en sus vidas que brindan información esclarecedora para entender sus acciones.

En quinto lugar, efectivamente aparecen en sus discursos símbolos que dan cuenta de percepciones de desigualdad de género.

En sexto lugar, en cuanto a su participación en grupos, convencionales y no convencionales, lamentablemente no es posible desarrollar una tipología por la escasa cantidad de casos, pero tampoco era posible ampliar la muestra, dado lo específico de la población elegida.

En séptimo lugar, su relación con el mundo de las drogas se entiende al analizar la forma, el tipo y la gravedad de sus faltas, junto a la relación con la violencia y las armas, cuestión que se desarrolla ampliamente más arriba, ya que por compleja es difícil sintetizar.

En octavo lugar, sí se observaron particularidades según las distintas infracciones y sí cometen en mayor proporción unas infracciones que otras.

Mayoritariamente rapiñas: delito económico y de la esfera pública.

Por último pero no menos importante, todas las entrevistadas intentan neutralizar y justificar lo que hicieron, a partir de lo cual se hace posible interpretar ciertos desfasajes entre sus discursos y sus acciones, que pueden dar cuenta de la interacción de las emociones y no sólo del pensamiento, en las motivaciones de sus actos. Esta afirmación permite cuestionar la atribución de la capacidad de discernimiento a las adolescentes, que están construyéndose como sujetos.

Para finalizar, parece pertinente convocar las palabras de quien trabaja día a día con las adolescentes, y confía en que de habilitar lo que nunca estuvo es posible:

“Busquemos las potencialidades que cada joven tiene [...] ya sea intelectual, manual, espiritual [...] y en la medida en que uno pueda fortalecer esos vínculos le está generando a ella la expectativa y la esperanza de que alguien las quiere y de que alguien las está esperando: Que es importante salir porque afuera tengo algo que.

Porque si alguno no tiene nada que esperar y nada que perder, entonces no vale...” (I.C.)

Bibliografía de referencia

Abal, Alicia y Cheroni, Ariadna y Leopold, Sandra (2005) *Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva*. Montevideo: CENFORES-INAU y Agencia Española de Cooperación Internacional.

Agnew, Robert (1992) *Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency*. Emory University.

Akers, Ronald (1998) *Criminological Theories. Introduction, Evaluation and Application*. Los Angeles, California: Roxbury Publishing Company.

Aloisio, Carlos y Chouhy, Cecilia y Trajtenberg, Nicolás y Vigna, Ana (2009) *Jóvenes en conflicto con la ley. Una mirada a las instituciones de rehabilitación desde una perspectiva de género*, Montevideo: Informe final Fondos concursables Carlos Filgueira, Infamilia, Mides.

Becker, Gary (1968) *Crime and Punishment: An economic Approach*, en *Journal of Political Economy*. Vol 76.

Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (2008) *Informe Adolescentes Privados de Libertad. Condiciones actuales, problemas estructurales y recomendaciones*. OMCT.

Collins, R., (1989) *La sociedad credencialista*. Madrid: Akal.

Donnangelo, Javier (2007) *Homicidios en Montevideo: Una clasificación basada en los motivos y en el tipo de relación entre víctimas y autores*. En Paternain y Sanseviero (2008).

Durkheim, Emile (1894) *Las reglas del método sociológico*. Argentina, 2006: Libertador.

Haynie, Dana y Steffensmeier, Darrel y Bell, Kerry (2007) *Gender and serious violence. Untangling the role of friendship sex composition and peer violence*, en *Youth Violence and Juvenile Justice*. Vol 5 N° 3.

Hirschi, Travis (1969) *Causes of Delinquency*. Berkeley: University of California Press.

Kessler, Gabriel (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Larrauri, Elena (1992) *La herencia de la criminología crítica*. México: Siglo Veintiuno.

Mallo, Susana y Viscardi, Nilia, comps. (2010) *Seguridad y miedos. Qué ciudadanía para los jóvenes*. Montevideo: CSIC, FCS-UdelaR.

Marrero, Adriana (2008) *El bachillerato uruguayo. Evaluaciones y expectativas de estudiantes, docentes, la universidad y el mundo del trabajo*. Montevideo: CSIC-UdelaR, Germania.

Mendizábal, Nora (2007) *Diseño flexible en Estrategias de investigación cualitativa*.

Merton, Robert (1957) *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.

Míguez, Daniel (2008) *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.

Paternain, Rafael (2007) *La teoría de los cuatro escalones. Violencia, criminalidad e inseguridad*. Documento de trabajo N°80. Montevideo: DS, FCS-UdelaR.

Paternain, Rafael (2008) *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos tendencias y perspectivas*, en Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad. Uruguay: Minterior y PNUD.

Paternain, Rafael y Sanseviero, Rafael, comps. (2008) *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales?* Montevideo: FESUR.

Paternoster, R y Iovanni, L (1989) *The labelling perspective and delinquency: an elaboration of the theory and an assessment of the evidence*. Justice Quarterly, Academy of Criminal Justice Sciences.

Sánchez, Mariana (2004) *La mujer en la teoría criminológica*, en La ventana, núm. 20.

Sandoval Casimilas, Carlos (2002) “Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo”, En *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Sutherland, Edwin (1924) *Principles of Criminology*. Chicago: University of Chicago Press.

Taylor, S.J. y Bogdan, R (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.

Tuana, Andrea (2008) *Violencia doméstica*. En Paternain y Sanseviero (2008).

Unicef (2004) *Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo*. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Unicef (2008) *Privados de libertad. La voz de los adolescentes*. Uruguay: Movimiento Nacional Gustavo Volpe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Valles, Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis Sociología.

Vigna, Ana (2008) *Género y delito: Reflexiones en torno a la criminalidad femenina en el Uruguay*. Monografía de grado, DS, FCS-UdelaR.

Viscardi, Nilia (2005) “Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores”, En comp. *El Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo: DS, FCS, UdelaR.

Viscardi, Nilia (2006) “Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a programas de rehabilitación: puertas cerradas, vida hacia adentro”. Revista *Ciencias Sociales* número 23, año 19, diciembre 2006: DS, FCS-UdelaR.

Organiza:
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

